



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia 5150 4400 Salta (R.A.)
posgreco @ unsa.edu.ar
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

28 FEB 2011

SALTA,

Res. DECECO-N°

055.11

Expte. N° 6.623/08

VISTO:

La Resolución CD-N° 703/10 relacionada a fecha de constitución del Tribunal Examinador del Módulo 17 - Trabajo Final Integrador correspondiente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se fija como fecha de constitución el día 11.06.09, correspondiendo fijar la misma el **11.06.10** de acuerdo a lo solicitado mediante nota por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Co-Directora de la Carrera de Posgrado y que corre a fs. 44 del expediente de referencia.

Que el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos expresa: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Modificar el Art.1° de la Resolución CD-N° 703/10 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Tener por fijado el día 11.06.10 a horas 9:00 la fecha de constitución del Tribunal Examinador aprobado por Resolución CD-295/10, para evaluar el Módulo 17: Trabajo Final Integrador correspondiente a la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas".

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
asch/nic

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO